

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°50/2025.

Mendoza, 16 de abril de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Director del Registro Provincial de Huellas Genéticas digitalizadas-Laboratorio de Genética Forense del Ministerio Público Fiscal, Dr. Miguel Marino, solicita licencia compensatoria los días 22, 23, 24 y 25 de abril de 2025.

Que el titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, solicita licencia por razones particulares el día 16 de abril de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Lauro Monticone, solicita licencia compensatoria el día 18 de abril de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Director del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas-Laboratorio de Genética Forense del Ministerio Público Fiscal, Dr. Miguel Marino, licencia compensatoria los días 22, 23, 24 y 25 de abril de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Dirección del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas-Laboratorio de Genética Forense del Ministerio Público Fiscal, por el Bioq. Dante Corradi los días 22, 23 y 24 de abril de 2025 y por la Bioqca. Laura Locarno el día 25 de abril de 2025.

III.- CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Alejandro Iturbide, licencia por razones particulares el día 16 de abril de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. María Paula Quiroga el día 16 de abril de 2025.

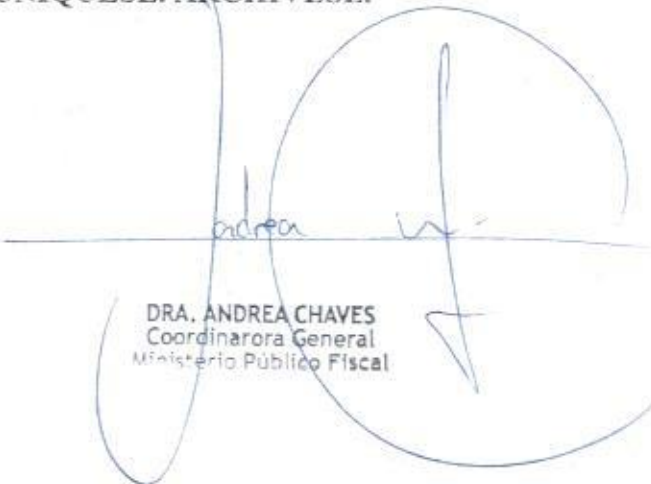
V.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Lauro Monticone, licencia compensatoria el día 18 de abril de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Correccional, Fiscalía de Instrucción N° 6 por el Dr. Gustavo Stroppiana el día 18 de abril de 2025.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Dirección del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas-Laboratorio de Genética Forense del Ministerio Público Fiscal, al Dr. Miguel Marino, a la Bioqca. Laura Locarno, al Bioq. Dante Corradi; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, al Dr. Alejandro Iturbide, a la Dra. Paula Quiroga; a la Unidad Fiscal Correccional, al Dr. Gustavo Stroppiana, al Dr. Lauro Monticone y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal